

La Floresta, 09 de marzo de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 088/2023

ACTA N.º 006/2023

VISTO: La solicitud presentada por el Sr. Ruben Cal de usufructuar licencia especial por 30 días por razones personales.

CONSIDERANDO:

- 1) Que el Sr. Ruben Cal, solicita licencia especial por un plazo de 30 días.
- 2) Que habiéndose tratado en la presente sesión extraordinaria, de fecha 09 de marzo de 2023

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1) ACEPTAR de acuerdo a la normativa vigente, la licencia especial al Sr. Ruben Cal CI: 1104060-3 de usufructuar licencia especial por 30 días por razones personales.
- 3) ELEVAR a conocimiento del Sr Intendente Yamandu Orsi y de la Junta Departamental de Canelones lo resuelto en la presente resolución
- 4) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones, comuníquese;-



 Vicente Amicone
Concejal



Nancy Póll
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta



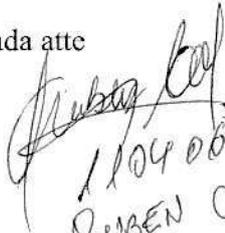
Lorena Balle
Concejal

La Floresta, 08 de Febrero del 2023

Concejo Municipal de La Floresta

Estimados compañeros del concejo municipal, quien suscribe el Sr. Ruben Cal, titular de la c.i 1.104.060-3, elevo a su conocimiento que amparado al decreto 28/11 en su articulo 32, haré usufructo de 30 días de licencia, motivando la misma asuntos personales.

Sin más, saluda atte


1104060-3
RUBEN CAL